

DOCUMENTO REDACTADO. Esta carátula reproduce únicamente los datos públicos y verificables de la autorización (folio, tipo, vigencia, dependencia y alcance general). Se omiten correo, domicilio particular y datos personales del titular. El oficio íntegro se entrega a Compras o Legal bajo solicitud, por el canal de homologación. La vigencia y el alcance exacto deben contrastarse en la fuente oficial (SEMARNAT). No sustituye dictamen ni asesoría legal.

Autorización de recolección y transporte de residuos peligrosos

1. Identificación de la autorización

Folio	SEMARNAT 15-I-328-23
Tipo de autorización	Recolección y transporte de residuos peligrosos
Vigencia	10 años a partir de su expedición (desde 2023)
Oficio de origen	DFMARNAT/4052/2023 (18/07/2023) y modificación SEMARNAT/ORMEX/3677/2024 (09/07/2024)
Dependencia emisora	SEMARNAT — Oficina de Representación en el Estado de México
Titular	Ricardo Lozano Manjarrez (ECOSAVE del Norte)

2. Alcance general autorizado

Parque vehicular autorizado	Unidades autorizadas con capacidad de carga por viaje según oficio (modificación 2024 por cambio de parque vehicular)
Corrientes / materiales	Amplio listado de residuos peligrosos y gases refrigerantes (incl. SF6, HCFC/HFC) según condicionante del oficio
Domicilio de encierro	Hacienda Soapayuca, Axapusco, Estado de México

La autorización ampara recolección y transporte de residuos peligrosos y gases refrigerantes. Las rutas, destinos y capacidad por viaje se ajustan al alcance contratado y a la corriente específica; la cobertura operativa en el norte de México se valida por proyecto.

3. Datos omitidos en esta versión

Se omiten deliberadamente: correo electrónico del titular, domicilio particular, firmas autógrafas y anexos internos. El listado íntegro de residuos/corrientes y vehículos autorizados consta en el oficio original, disponible para Compras/Legal bajo solicitud.

ECOSAVE del Norte — operación regional de ECOSAVE (ecosave.mx). Prestación a nombre de Ricardo Lozano Manjarrez. Carátula informativa; los folios son contrastables ante la dependencia emisora. La validez vigente debe verificarse en fuente oficial.